

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCUVIC S.A. SEGUNDA CONVOCATORIA

Siendo las 10H00 del 11 de enero de 2019, se reúnen los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCUVIC S. A. en la oficina de la sucursal de la empresa ubicada en el barrio Pueblo Solo Puzofo calle Teresa Tipanta S42 lote 19 calle DELZE del Distrito Metropolitano de Quito para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum
2. Palabras de Bienvenida
3. Aprobación del informe de Gerente del año 2017
- 4.- Aprobación de informe de Comisario del año 2017
5. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017
- 6.- Resolución sobre los resultados obtenidos en el año 2017.

Preside la junta general ordinaria el señor Segundo Caiza Toapanta, Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Freddy Tactaguano Llano, Gerente General de la Empresa

1. El señor Presidente solicita a secretaria se informe el quórum presente y se determina que se encuentra presente un capital de USD 4.140 que representa el 46,00%, y por ser la segunda convocatoria de por instalada siendo las 10H30 el señor Presidente da por instalada la junta general ordinaria y solicita que se proceda con el orden del día.

2.- El señor Presidente agradece a todos los socios presentes por haber concurrido a la Junta Ordinaria de Accionistas esperando que el desarrollo de la misma se realice en forma ordenada.

3.- El señor Presidente solicita a secretaria se proceda a dar lectura al informe de gerente correspondientes al año 2017. Se procede a dar lectura de los mencionados informes y los señores accionistas luego de las explicaciones dadas por los administradores, la junta general de accionistas por unanimidad resuelve Aprobar el Informe de gerente correspondiente al año 2017.

4.- El señor Presidente solicita a secretaria se proceda a dar lectura del informe de comisario correspondientes al año 2017. Se procede a dar lectura del mencionado informe y los señores accionistas luego de las explicaciones dadas por los comisarios y después de las deliberaciones del caso, la junta general de accionistas por unanimidad resuelve Aprobar los Informes de Comisario correspondiente al año 2017.

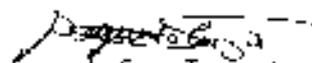
5.- El señor Presidente solicita al señor gerente general y contador de la compañía dar lectura y explicaciones del estado financiero rectificatorio de año 2017; así se procede y después de las explicaciones dadas por el contador y luego del análisis y deliberaciones del caso, los señores accionistas resuelven por unanimidad Aprobar el Estado Financiero Rectificador correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que en este punto no votaron los señores administradores, comisarios y miembros del directorio en el respectivo periodo.

6.- El señor Presidente pone a consideración de la junta general el resultado obtenido en el año 2017 y luego de las deliberaciones del caso los señores accionistas resuelven por unanimidad que las utilidades del año 2017 que son USD 658,30 antes de 15% de trabajadores e impuestos, no sean distribuidas y que las mismas sirvan para incrementar el Patrimonio de la Compañía en una cuenta denominada Utilidades Acumuladas de años anteriores.

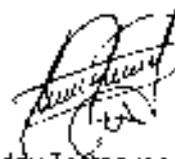
Sin existir otro punto que tratar, el señor Presidente concede un receso de 30 minutos para elaborar el acta respectiva.

Una vez que se cuenta con el acta, se reinstala la junta general, se procede a dar lectura del acta y la misma es aprobada por unanimidad, por lo que el señor Presidente siendo las 11H00 da por finalizada la junta general extraordinaria.

Para constancia de lo actuado, al pie de la presente en unidad de acto firman,



Segundo Caiza Toapanta
PRESIDENTE



Freddy Tortaguano Llano
SECRETARIO